



CEDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA.

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 14 horas con 59 minutos del día 13 de abril de 2022**, en cumplimiento al Memorandum No. SECG/572/2022 de fecha 13 de abril del 2022, signado por la Mtra. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se pone a la vista a través de los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx/Estrados, el Acuerdo JGE/017/2022 intitulado: "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO JGE/363/2021, EN LO QUE RESPECTA AL RETORNO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL", **en cumplimiento a su punto resolutivo OCTAVO. Documento constante de 11 fojas**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Se F I J A: a través de los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx/Estrados, el Acuerdo JGE/017/2022 intitulado: "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO JGE/363/2021, EN LO QUE RESPECTA AL RETORNO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL", **en cumplimiento a su punto resolutivo OCTAVO. Documento constante de 11 fojas**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente

Mtro. Javier del Jesús Celis Can
Titular de la Oficialía Electoral

Del Instituto Electoral del Estado de Campeche